

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Octubre de 2021, en la fecha al Despacho de la señora Juez, informándole que en el proceso especial de fero sindical **2020-122**, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, ordenó conceder el grado jurisdiccional de consulta. Sírvase proveer.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
Secretario

JUZGADO VEINTISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 04 de octubre de 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior funcional, conforme a fallo de tutela de fecha 01 de octubre de 2021, notificado a esta sede judicial mediante correo electrónico del 04 de octubre de 2021.

En ese sentido, este despacho concede el grado jurisdiccional de **CONSULTA** a favor del demandado señor JOSE RUBEN ROMERO RUIZ, por lo que se dispone el envío del expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D.C., 05-10-2021

En la fecha se notificó por estado N° 151
El auto anterior.

JAGM

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., cuatro (4) días de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2016-545** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., cuatro (4) días de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **VIERNES OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 5 de octubre de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 151
el auto anterior.